Año IX—Número 2.110 SALTA Miércoles 24 de Mayo de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración:
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Mayo 24 de 1899.
Fechado á las 11.20 a. m.
Recibido á las 12.30 p. m.

DUELO PINI-PISSANI

DETALLES DEL COMBATE

Decreto de la intervención

FIEBRE AMARILLA

Sobre el empréstito

Realizóse el duelo anunciado entre los grandes esgrimistas italianos Pini y Pissani, conforme la información telegráfica adelantada.

Pissani no esperó la tercera palmada del director del duelo, sinó que á la segunda palmada disparó un tiro sin dar en el blanco, lo que dió lugar á una enérgica protesta por parte de su contrincante. Este, despues de censurar esta irregularidad arrojó al suelo su arma en señal de desprecio.

Pissani reconoció ante los espectadores, que habia disparado antes de la tercera palmada que era la señal convenida para comenzar la lid; pero antes de comenzar nuevamente y en esta circunstancia, llegó la policia para obstaculizar el duelo y arrestar á los contrincantes.

El Sr. Pini y sus padrinos permanecieron en el campo del honor, á la espera de lo que sucediera, pero Pissani desapareció con los suyos á la vista de la comisión policial.

Considerase como un nuevo triunfo de Pini este hecho.

—Hoy aparecerá en la ciudad de La Plata el anunciado laudo-decreto del interventor nacional Dr. Marco Avellaneda sentenciando y condenando las elecciones y el escrutinio practicado para la renovación de la Legislatura, que dió lugar al conflicto de los poderes de la provincia de Buenos-Aires, de conformidad á las noticias telegráficas ya trasmitidas.

Por este decreto queda muy mal parado el partido mitrista ante la opinión, como autor de los escandalosos fraudes electorales que quedan comprobados.

—A bordo del vapor trasatlántico «France», recientemente llegado al puerto de esta capital y que tocó algunos puertos de la costa del Brasil, se ha producido un caso sospechoso de fiebre amarilla, que viene á alarmar nuevamente á las autoridades sanitarias, quienes impusieron á todos sus pasageros varias medidas y cuarentenas.

—Segun los cablegramas recibidos de la City recientemente por el ministerio de Hacienda, sábese que nada de definitivo y nuevo hay respecto de la colocación del empréstito de los 30 millones de pesos oro, que fué lanzado en la banca europea.

Todas las noticias llegadas solo dan cuenta de gestiones de mero trámite.

En los círculos comerciales y financieros de la Bolsa, comienzan á cundir ideas pesimistas que hacen perder la esperanza de su realización.

Créese, sin embargo, que hasta el lúnes próximo se sabrá de su pronta realización ó rechazo.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1899.
Fechado á la 12 m.
Recibido á las 12.50 p. m.

FIESTAS MAYAS

FORMACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL

Revista y no desfile

Banquete presidencial

Veladas—Bailes —Iluminaciones —Manifestaciones

EN LA LEGACIÓN INGLESA

Continúase con entusiasmo y actividad la organización de los grandes festivales en conmemoración del fausto aniversario del 25 de Mayo de 1810.

Este año revestirán gran magnificencia todas las fiestas populares en celebración de esa fiesta pátria.

La formación del ejército y de la Guardia Nacional será de mas de 25 mil hombres, fuera de las tropas marinas que desembarcarán de la escuadra nacional.

Por los ministerios de Guerra y Marina se han expedido los decretos determinando la parada militar que se efectuará.

En ellos se ha dispuesto que no se hará el desfile acostumbrado por frente de la Casa Rosada y que solo se pasará una revista general, presidida por el Presidente de la Repùblica, acompañado de sus ministros, del cuerpo diplomático y del Estado Mayor General del Ejèrcito.

Este acto pùblico revestirá grandes proporciones, y se efectuará despues del Te-Deum acostumbrado.

Los salones de la casa de gobierno han sido lujosa y artísticamente adornados para la gran recepción oficial.

En este mismo local tendrá lugar esta noche el gran banquete presidencial que se dará en celebración al aniversario patrio, y al que asistirán las altas autoridades del país, ministros extrangeros y personalidades políticas y sociales

Los preparativos que se hacen son enormes y parece que será una hermosa fiesta política y social.

Han comenzado desde anoche á realizarse con animación varios festivales en las distintas asociaciones, habiendo tenido lugar algunas veladas y bailes muy concurridos.

La iluminación general de la ciudad y particularmente de los paseos y edificios públicos ha sido hermosísima.

Continuaráse esta noche y mañana esos espectáculos.

La procesión de antorchas será nùmerosa é indescriptible.

El embanderamiento de la ciudad le dá un aspecto bellísimo.

—En la Legación Inglesa tendrá lugar hoy una gran recepción diplomática en conmemoración del 80º aniversario del natalicio de S. M. B. la Reina Victoria.

El presidente y sus ministros visitarán al ministro inglés esta tarde felicitándo á la nación inglesa por ese acontecimiento.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1899.
Fechado á las 12.40 p. m.
Recibido á la 1.20 p. m.

CÁMARA DE SENADORES

EXPROPIACIÓN SANCIONADA

CANDIDATOS Á LA CORTE

FALLECIMIENTO

SECUESTRO DE TABACOS

La Cámara de Senadores ha celebrado ayer una sesión laboriosa é importante, discutiéndose varios proyectos presentados.

—Entre esos proyectos, el que fué discutido y sancionado es el presentado por el Dr. Cané sobre expropiaciones de los terrenos que serán destinados á la construcción para las futuras plazas públicas y que rodearán el nuevo palacio del Congreso.

Esas expropiaciones costarán á la Nación varios millones de pesos por estar todos esos terrenos completamente edificados y por ser necesario hacer enormes erogaciones para su demolición y establecimiento de jardines.

La prensa independiente fulmina con razon ese proyecto y pide su rechazo á la Cámara de Diputados.

—Los jurisconsultos doctores Leopoldo Basavilbaso, Piñero, Dinet, Obarrio y Guastavino, son los candidatos que suenan para ocupar el puesto de ministro de la Suprema Corte de Justicia, vacante por la renuncia del Dr. Luis V. Varela; pero hasta hoy no se sabe á ciencia cierta cuál de ellos será el designado por el P. E. Nacional.

El viérnes próximo se dará el decreto nombrando la persona que debe ocupar ese elevado cargo.

—Los empleados de la Oficina Central de impuestos internos ha comprobado la defraudación que se hacia por un tabacalero á la Nación, secuestrándosele 40 fardos de tabaco que pretendia repartirlos en las fábricas de cigarrillos sin pagar préviamente el impuesto nacional correspondiente.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1899.
Fechado á la 1.30 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

REVOLUCIÓN SIMULADA

LOTERIA NACIONAL

Cotización del oro

Comunican telegráficamente á esta capital desde la ciudad de Catamarca el rumor corriente de que el gobernador de esa provincia ha preparado un plan en el que se simulará hoy un conato de revolución, á fin de poner en prisión á los principales miembros del partido «Unión Provincial» que constituye una poderosa oposición á su gobierno.

Coméntase desfavorablemente este hecho que pone de relieve la inconsistencia y arbitrariedad de ese gobierno impopular y desacreditado.

Varios diarios llegan á pedir que el gobierno intervenga á esa provincia á objeto de restablecer la forma del gobierno de Catamarca, suplantada por una odiosa oligarquia..

—En la loteria de beneficencia jugada hoy ha salido premiado con 500 mil pesos el número 3379.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio abrió el oro al 220.30 y cerró á la misma cotización.

Ecos

La Revolución de Mayo

Las colonias españolas arriban al Siglo XIX abrumadas por el peso funerario del despotismo.

Oyense en la fatigada atmósfera vibraciones eléctricas que se prolongan de éco en éco por los ámbitos infinitos; sintomas que parecen anunciar una gran tempestad. El cielo está profundamente obscuro.

El mutismo de los colonos ha desaparecido yá;—no todos creen que el cetro del monarca es de orígen divino; que la opresión del pensamiento es la filosofia suprema en la vida de las sociedades; que la difusión de la ciencia envenena la inteligencia; que el aislamiento absoluto del resto de la humanidad, conserva la pureza y gloriosa tradición de la castellana raza; que el monopolio sea la única vida de su comercio y el cimiento de su poderío y esplendor futuros.

El gérmen de la duda y el entusiasmo por la conspiración que fermentá á veloces pasos, agitan sordamente las conciencias.

Un grupo de patricios sigue con el oido nervioso y atento las últimas palpitaciones del nuevo y robusto espíritu filosófico que vigoriza el organismo de la vieja y caduca Europa, próxima á espirar, y las célebres obras de los sabios de la Enciclopedia, como los pensamientos de los tribunos que encaminaran las históricas revoluciones de Inglaterra y Francia, cruzan furtivamente por sus manos y son leidos con avidez extraordinaria.

Así nació nuestra Revolución inmortal, bajo la éjida luminosa de las ideas filosóficas que florecieran en los diversos ámbitos del siglo XVIII;—su cuna se meció al impulso de los esfuerzos geniales realizados por el espíritu humano para emancipar la conciencia, del despotismo, de las sombras y de las idolatrías sangrientas!

Lo demás fué ejecutado por los Ejércitos de la Pátria, que á través del humo de los combates jigantescos y guiados por la espada fulgurante de sus intrépidos Capitanes, fueron ascendiendo de cumbre en cumbre, hasta llegar al solio de la inmortalidad y de la gloria.

Hemos mantenido dos cruentas luchas, cuya sangre está fresca aún:—primero para emanciparnos del cetro de España; despues para espulsar los tiranos de nuestro suelo.

Comenzamos á gozar recien de los beneficios de la libertad, al fin de una éra de sacrificios sin nombre.

¿Cuándo habremos obtenido en su mas vasta extensión el ideal anhelado?

Cuando la Repùblica cimente su educación en la vida cívico-democrática, adquiriendo hábitos de sólido gobierno; cuando el sufragio popular sea una verdad viva y elocuente, desenvolviendo su grandiosa acción en los campos del comicio soberano; cuando las masas reciban, hasta en los mas recónditos parajes, los raudales inextinguibles de la civilización y de la ciencia; y finalmente, cuando el inmenso territorio argentino, atravesado de un extremo al otro por una red de ferro-carriles y surcados de bajeles sus caudalosos rios, anuncie al mundo entero que se yergue un coloso en poderío y riquezas, capaz de protejerá los débiles y de hacer temblar á los más fuertes de la tierra;—entónces, sí, que Dios habrá hecho brillar el Sol inmortal de Mayo en su infinito esplendor.

FERNANDO LOPEZ.

Salta, Mayo 24 de 1899.

GLORIAS

Republicanos de mi patria: el templo
De excelsas glorias os reclama hoy dia,
Mientras en lira de argentino templo,
Traed sus laureles á la patria mia!

Llegó el momento en que palpita el alma
Bajo la influencia de un recuerdo santo,
El Dios del libre nos brindó su palma;
El patriotismo nos inspire un canto!

Las pobres cherdas de mi jóven lira
El natalicio de mi patria cantan;
Su excelso nombre mi canción inspira
Independencia y libertad encantan!

Ya el Leon no ruje, ni ofendido se halla:
Oye el saludo universal sereno;
Ha comprendido la razon y calla;
Y alta la frente nos contempla bueno!

El mar tambien con su lenguaje de ondas
Saluda al pueblo que confió á su seno,
Donde no alcanzan las humanas sondas,
A su hijo ilustre, al inmortal Moreno!

Y con su trueno retumbante imita
Del patriotismo los acentos grandes;
Y ¡hosanna! ¡hasanna' fragoroso grita;
Y al oirlo: ¡hosanna! le respende el Andes!

Y ardiendo el cráter de sus cien volcanes,
Siendo de fuego su lenguaje y rayo
Su acento, ruje, y la cancion de Planes
Lanza el coloso á la Nación de Mayo!

La Historia lo oye: y esa augusta diosa,
Fiel mensajera de gloriosos dias,
Muestra á sus hijos tradición grandiosa
De héroes y pueblos y memo ias pias!

Catorce pueblos la contemplan, y ella
Del patriotismo es la sagrada fibra;
Del mundo libre es rutilante estrella,
Y es arpa de oro de la gloria y vibra!

Las nobles tumbas de los héroes muertos
Alumbra el sol con luminoso rayo,
Y ellos lo miran desde allí despiertos
A ese astro, el mismo que los guiara en Mayo!

Y allí se agitan, en sus hondos lechos,
Con noble orgullo al escuchar sus nombres
Brotar gloriosos de argentinos pechos
Y semi-dioses proclamarlos, no hombres!

Todo es contento y patriotismo y gloria!
La libertad universal en coro
Se une á nosotros, y la patria historia
Es aclamada por trompetas de oro!

Y nuestra patria tras su fiel destino
Marcha escoltada por recuerdos grandes
¡Es el modelo del pensil Latino!
¡Diosa del Plata! ¡emperatriz del Andes!

C. S. CORNEJO.

Salta, Mayo del 99.

Correos y telègrafos

BUEN SERVICIO

Los ecos destemplados de pasiones innobles y la artera treta de un cúmulo de intrigas están desempeñando en estos momentos el mismo papel de la célebre fábula de aquellos animales venenosos que mordian las limas de acero pretendiendo incar sus dientes en la invulnerable masa.

Pero como la justicia y la verdad se han de abrir paso y la honradez ha de triunfar de las pérfidas asechanzas que le tienden corrompidos espíritus, está segura esta sociedad, tan vilmente ultrajada por ellos, de que caerán en el vacío sus trabajos de zapa contra el digno y meritorio jefe de correos y telégrafos de este distrito, señor Rapela, quien en los varios años que lleva de servicio al frente de esas oficinas, ha acreditado su competencia y rectitud para el delicado desempeño de ese puesto, conquistándose además una legítima estimación social en Salta por sus cualidades de excelente caballero.

El comercio todo y el público en general, como así mismo toda la extensa campaña de esta provincia, están satisfechos y contentos del servicio que presta el correo, con su marcha completamente regularizada, atendida con un celo digno del mejor elogio para el jefe de este distrito, que ha sabido imprimirle tan eficaz normalización con el fin de atender los intereses públicos de esta capital y los de la campaña.

Precisamente en ocasión en que sería justo consagrar una demostración de gratitud por esos beneficios, se levanta un éco destemplado, producto de rencores personales, pretendiendo oscurecer los legítimos méritos que tiene á justo título adquiridos el Sr. Rapela en el desempeño de su cargo.

Es inútil que piensen los que tan innoblemente así proceden, que van á sorprender la buena fé del Sr. Inspector Casaubón para conseguir un triunfo de sus intrigas, quien sabrá pesar en buena balanza la verdad y la justicia y desestimar las pérfidas intrigas.

La luz se hará y los buhos de la prensa correrán avergonzados ante ella.

Casa de gobierno

El Gobernador de la Provincia ha recibido un telegrama oficial del de Mendoza en que le anuncia que hoy se colocará en el histórico campamento donde el ínclito general San Martin organizó sus legiones libertadoras la piedra fundamental del monumento conmemorativo que la gratitud nacional consagrará al Ejército Libertador, solicitando quiera hacer representar en ese solemne acto, ya que la premura del tiempo y la distancia no permiten esperar su asistencia.

S. E. ha designado al mismo gobernador de aquella provincia para que lo represente, habiéndosele ya comunicado telegráficamente.

—El P. E. de la provincia ha pasado á la C. de Diputados mensaje pidiendo la autorización legislativa necesaria para destinar de las rentas generales la cantidad de 3,000 pesos para contribuir á la erección del monumento á la histórica cruz que se levantará en el parque, en conmemoración á la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada por el ínclito general Belgrano contra Tristan.

—Pasóse á la Cámara de Senadores otro mensage gubernativo pidiendo acuerdo para reelijir al Sr. Manuel Solá presidente del Consejo General de Educación.

—Se ha presentado al ministerio de gobierno una estensa solicitud por los vecinos de la Puna de Atacama con motivo de las concesiones que se hacen por el gobierno sobre esas tierras, pidiendo se les garanta la posesión de los terrenos que ocupan felicitándose de que pertenezca ya á la nacionalidad argentina.

Esta solicitud ha pasado al estudio y dictamen del fiscal general de la Provincia.

—Se ha invitado á todas las autoridades civiles y militares presentes en esta capital á asistir al salon de Gobierno para acompañar al gobernador al *Te-Deum* que tendrá lugar en la Iglesia Catedral en celebración de la fiesta pátria.

La Argentina y el Brasil

La noticia trasmitida desde Buenos Aires á Rio Janeiro, sobre el probable viaje del General Roca á la república del Brasil, ha sido recibida en aquel pais con demostraciones de júbilo.

La amistad estrecha que vincula á estas dos repúblicas, y los idénticos propósitos que ambas persiguen, las colocan, seguramente, en condiciones de servir de poderosas palancas para el desenvolvimiento y progreso de los países sud-americanos, constituyendo á la vez, el centro de la emigración europea.

La Argentina, Chile y Brasil, ligadas estrechamente por un tratado de alianza, tendrían la preponderancia absoluta en la Amé rica del Sud, y les sería dado resistir con ventaja á las pretensiones que pudieran abrigar los Estados Unidos respecto á esta parte del continente.

El viaje del presidente argentino á la República del Brasil podría entonces dar margen á la celebración de un tratado de aquella naturaleza, que asegurara la estabilidad de la paz en todos los países sud-americanos, contribuyendo con eficacia al progreso de las naciones y á sostener las buenas relaciones que deben existir entre ellas y los países europeos.

Aún por las mismas repúblicas comprendidas en el tratado, las ventajas serian positivas, por cuanto todas aquellas cuestiones que pudieran ser motivo de desavenencia, se solucionarían amigablemente, sin las dificultades y tropiezos que retardan el progreso de las naciones, interrumpiendo su tranquilidad y bienestar.

El viaje del General Roca al Brasil seria entonces de grandes proyecciones y de indiscutibles ventajas para los países sud-americanos.

Policiales

ROBO—Se ha presentado á la policía doña Gertrudis Chaves, domiciliada cerca del Rio Arias, á denunciar el robo de que ha sido objeto. El hecho, aconteció del modo siguiente:

Mientras dormia en su domicilio, el sugeto Froilan Vazques entró forzando las puertas, y le sustrajo una suma de dinero que tenia bajo de las almohadas retirándose luego.

La policia ha detenido incontinenti al acusado, el que se encuentra en la cafúa y se hacen las investigaciones necesarias para el completo esclarecimiento de ese delito.

POR EBRIEDAD—Durante el dia de ayer han tenido entrada en el Departamento General de Policía quince ebrios.

Esta cifra pone de relieve el aumento enorme de ese vicio detestable que engangrena las bajas clases sociales.

Sabemos que la policía pondrá en actividad todos los elementos que dispone para castigar á los discipulos de Baco, por lo que aplaudimos sin reserva toda medida que se tome en ese sentido

SOCIAL

FIESTAS MAYAS—Al ocuparnos ayer de las fiestas preparadas por las dos Escuelas Normales de esta ciudad en celebración del aniversario de la revolución de la independencia argentina, omitimos decir que las escuelas comunes de la capital, de acuerdo con la prescripción reglamentaria y de una circular dirijida por la Inspección General de Escuelas, han rememorado tan glorioso acontecimiento dando clases referentes á este acto, lecciones patrióticas, honrando la memoria de los manes argentinos en conferencias entre el personal de cada establecimiento de edu-

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.
375.v.Junio 20.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase á 1.40 los 10 kilos.
Quesos de Carahuasi, cebada, maíz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de FIGUEROA Y LOPEZ, á precios sumamente baratos. Al por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 369.v.Junio 17.

TABACOS EN HOJA
Compran al mejor precio de plaza.
Franco y Cia.
20 de Febrero esquina Entre-Rios

FERIA DE SUMALAO
Aproximándose los dias en que tienen lugar las tradicionales ferias de Sumalao y habiendo arrendado la mencionada finca por algunos años, he resuelto poner en conocimiento del público en general, que: proporcionaré toda clase de comodidades á promesantes, comerciantes y paseantes; rebajaré considerablemente todos los derechos que la finca cobra por cuenta del arrendatario ó propietario, y, contaré con todos los medios de transporte para equipajes, cargas, etc.
NO FALTAR Á LAS FIESFAS DE SUMALAO
Los interesados pueden verse con el arrendatario en la Merced ó Sumalao.
357 v. My. 26 *Ignacio Sarmiento*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — **CERVEZA Quilmes** — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCÍA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

cación abordando el tema referente á la fundación de esta nacionalidad.

Las lecciones teóricas han sido acompañadas de clases prácticas en las que los alumnos han dibujado el escudo nacional y confeccionado la bandera de la patria empleando unos tela de algodon ó lana y otros papel de los colores azul y blanco.

BESOS BLANCOS Y BESOS AMARILLOS—¿Cuántas clases de besos conocen las amables lectoras?

La pregunta es, quizá un poco indiscreta y, además, la lista podria ser larga, larguísima, desde el beso frio, casual, por compromiso que las niñas de nuestro pais se creen en la obligación de dar y recibir, aún en la calle, al saludar amigas íntimas que quizás no han visto, por todo, tres veces, hasta el dia del beso.

Pues bien, un periódico parisiense distingue dos clases de besos: el blanco y el amarillo. . . . . . .

Pero no vayan á creer que el dichoso porta-estandarte de las aspiraciones, curiosidades y necesidades de la gente *fin de siècle*, se atreve á imponernos una moda nueva de dar besos, imprimiendo sobre la tez la señal de los susodichos.

Eso sí, que seria una indiscreción. . . . Y nos figuramos las pequeñas escenas conyugales ú otras que causaria una mancha por imperceptible que fuese en el rostro.

El blanco, el color de la pureza, todavia pase; pero el amarillo, el color de. . . . Dios nos libre!

El caso es que el colega parisiense ha querido decir beso al modo europeo, y beso al modo chino.

El primero, todos lo conocemos; el segundo, oh! el segundo!!!

La madre china, en sus afanes amorosos pone delicadamente su nariz sobre la anaranjada mejilla de su vástago y aspira con brio.

Naturalmente, la intensidad del sentimiento se traduce por la intensidad de la aspiración. . . . . nasal—y como la nariz de los chinos está dotada de ventanillas bien abiertas, nuestras lectoras pueden juzgar de la interminable variedad de los. . . . . ósculos amarillos!

A pesar de su carácter exótico y de venir precisamente del Oriente, á quien ya debemos los *sares* de todas clases, no tememos que jamas ese beso suplante al nuestro.

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

—

Embaderamiento—Todo el vecindario de esta capital está invitado por la Intendencia Municipal para adornar la fachada de todos los edificios públicos y particulares con la bandera nacional, la que debe ser colocada desde hoy en conmemoración de la gran revolución argentina del 25 de Mayo de 1810.

Todas las casas de negocio tanto nacionales como estrangeras están en la obligación de cerrar sus puertas en el dia de mañana como un homenaje de gratitud y respeto hácia la Nación.

Está demas decir que para ello no deben esperar la requisición de la autoridad correspondiente, manifestando así que se sabe cumplir con los deberes cívicos de verdaderos ciudadanos.

Hasta el viernes—En atención á ser mañana dia feriado, y en el deseo de festejar por nuestra parte el glorioso aniversario pátrio, EL CIVICO se despide de sus lectores hasta el viernes próximo.

Barrido de las plazas—Hace ya largo tiempo que la autoridad edilicia no ha ordenado el barrido de las calles que circundan las plazas públicas, y en especial las que rodean la plaza 9 de Julio, á pesar de que esta irregularidad ha sido denunciada varias veces por el infatigable jardinero señor Maximiliano Moretti á quien corresponde.

La Municipalidad debe ser la primera en cumplir sus propias ordenanzas para servir de ejemplo viviente al vecindario.

Esperamos que para mañana, siquiera por ser un fausto dia pátrio, ordenárase el barrido de las calles que circundan nuestros paseos públicos.

Renuncia—Ayer ha presentado el Sr. Angel Román su renuncia del cargo de Receptor General y Tesorero de la Provincia, puesto que ha desempeñado durante muchos años con competencia y honradez probadas.

Las causas en que funda su renuncia el señor Roman, son la falta de salud para seguir desempeñando ese importante puesto, por lo que el gobierno se ha decidido á aceptarla nombrando en su reemplazo al señor Pedro Michel.

Pró-Pátria—Damos á continuación la lista de la suscrición levantada hasta hoy á objeto de la erección del monumento á la histórica Cruz que conmemora la batalla del 20 de Febrero de 1813.

Es como sigue:

Por el Ilmo. Obispo Linares $ 100, Sr. Vicario Gral. J. Toscano $ 50, Pbro. M. A. Suarez $ 20, Pbro. Dámaso Uriburu $ 20, Sr. Cura L. Castellanos $ 12, Pbro. R. Rodriguez $ 10, Pbro. B. Villagrán $ 5, Dr. Joaquin Corbalán (mensual) $ 10, Sr. Luis Peralta $ 5. Total: $ 232.

Tabaco monstruo—A pesar de que el cultivo del tabaco en nuestra Provincia no ha perfeccionado sus procedimientos rutinarios, se ha obtenido sin embargo en algunos puntos del departamento de Chicoana ejemplares de plantas de tabaco verdaderamente mostruosas que demuestran gráficamente la riqueza y poder productivo de nuestras tierras. En efecto, en la casa comercial del Sr. Julio Sueldo se exhiben varias plantas de tabaco de mas de cuatro metros de altura, cuyas hojas llaman la atención por su grandor incomparable, pues miden 0.50 centímetros de ancho por 0.85 centímetros de largo.

Este hermoso tabaco rubio ha sido cosechado en la finca del señor Francisco Mesones, en Chicoana, y comprado todo por el acreditado comerciante nombrado quien lo enviará oportunamente á la capital federal.

(Léase el Suplemento)

AVISOS

†

Dr. Luis Peña

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 27 DE MAYO DE 1898

Su madre Juana A. de Peña, sus hermanos Angel, José, Amanda P. de Baron, Juana, Cármen P. de Speratti y Pedro (ausentes), hermanos políticos Belisario Baron y Fernando Speratti (ausente) y demás deudos, invitan á sus parientes y relaciones se dignen asistir á las misas generales que se dirán el sábado 27 de Mayo en los templos de la Catedral, La Candelaria, San Francisco y San Alfonso. La familia asistirá á la misa de 8 1/2 en la Catedral.

Favor que agradeceremos m28.

Buena gratificación

Habiéndome sido robadas el viernes por la noche 13 mulas y una yegua con las siguientes señales:

5 mulas marca **E-C** cuatro de ellas marcadas en el pescuezo y de marca líquida y las otras de varias marcas todas mulas grandes y gordas, siendo de los pelos siguientes: 2 moras, 2 sainas, 2 negras, 3 pardas, 2 coloradas, 1 macho negro y un macho saino, una yegua tuca marca P.

Ofrezco á la persona que me dé noticias del paradero de los citados animales una gratificación de 100 pesos m/n.

Dirijirse al suscripto en Monteros, provincia de Tucumán.

373 v. My. 25. *Enrique Conti.*

LOTERIA EXTRAORDINARIA

Premio mayor 500.000 pesos se juega el dia 24 de Mayo de 1899

PROGRAMA:

1	premio de	500.000
1	" "	100.000
1	" "	50.000
1	" "	20.000
1	" "	10.000
3	" "	5.000
5	" "	2.000
18	" "	1.000
44	" "	500
1525	" "	200

El billete vale 100 pesos.

El décimo vale 10 pesos.

NOTA—Los billetes de esta loteria se venden en Salta Calle Libertad 289 PELUQUERIA DE PARIS

307—v. Mayo 24.

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y Oficiales de la Guardia Nacional y artículos militares en general con un 20 % mas bajo que cualquier otra casa del ramo.

Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc. etc.

Con mandar las medidas de un traje de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.

Uniformes de tropa por mayor y menor.

NOTA—Hay tarifas impresas para quien las pida.

Victoria, 502 al 24

BUENOS AIRES

P. S. Rendon.

363 v Junio 16

Papel DUC

Recordamos á los consumidores del papel "**DUC**" de fama universal y muy superior en calidad á toda otra clase de papel para fumar, que tanto los libritos como las resmas, deben llevar para ser legítimos la inscripcion siguiente: "Cárlos Mendy y Cia. únicos depositarios en la República Argentina".

Por otra parte hacemos presente tambien que las resmas deben llevar 18.000 hojas y los libritos 120 cada uno, es decir un 20 % mas que cualquier otra marca.

Mendy Hnos. y Cia. únicos agentes—Piedad 1940.

Agencia La Aurora.

279 v M.22.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

AVISO—«SOCIEDAD MINERA "La Salteña"—Por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. se ha resuelto convocar á los señores accionistas, á asamblea general para el dia 27 del corriente con el objeto de tratar de asuntos que se les hará conocer. La reunión tendrá lugar en el local de sus sesiones, calle 20 de Febrero esquina Victoria á horas 3 p. m.

Salta, Mayo 9 de 1899.

El Secretario Interino.

336—v.My.25.

SOCIEDAD MINERA "LA SALTEÑA"—Se avisa á los Sres. accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. ha dispuesto se cobre una cuota de cinco por ciento sobre el valor de cada acción cuyo importe será entregado al tesorero de la Sociedad, Manuel S. Zapana, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Se previene que este plazo será improrrogable quedando los que no cumplieren, sujetos á lo que prescribe el art. 7º de los Estatutos de la Sociedad.

Salta, Mayo 9 de 1899.

El Secretario Interino.

337v.J.n10

EL QUE PRECISE UN JOVEN apto para desempeñar como dependiente en una casa de negocio sea de tienda, almacen ó cualquier otro trabajo y con buena recomendación, ocurra á la calle Libertad esquina Entre-Rios Nº 217 y 103.

355.v.My.31

AVISO—EN EL EXPRESO Villalonga hay en venta cebada y arroz de la mejor calidad y en el mas bajo precio. v M23

CARRUAGES — SE RECIBEN carruages á guarda con ó sin caballos á precios módicos en la casa-quinta situada en la calle Buenos Aires esquina San Luis.

En la misma casa encontrarán con quien tratar. 367.v.M.26.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

PALAU y Cia.

198 Ind.

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 ---- (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la Repúblico. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general. 232—Ind.

Dinamita — Pólvora de mina

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA - ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Ferro Carril Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de 30 dias para la construcción de paredes y veredas en las calles de acceso á la Estación Jujuy.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se encontrarán á disposición de los interesados en la Administración del Ferro Carril.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina del 5 % del importe total y serán abiertas el dia 8 de Junio de 1899 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto en esta Administración.

Tucumán, Mayo 8 de 1899.

LUIS RAPELLI,
Administrador General.

362.v.Jn.7.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock** Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen** Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA

RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS

SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCIÓN ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del caballo, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que durevarios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando así á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

Los CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Única Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Ind.

ALMACEN INTRODUCTOR

—DE—

SANTIAGO SALINAS

CALLE BUENOS AIRES, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Como almacen el más surtido, cuenta con mil y tantos articulos y vende á precios sumamente bajos y se encarga de hacer venir articulos del litoral.

En estos dias ha recibido un fuerte surtido en lo siguiente:

Aceites en latas y embotellado; ananás al natural, anchoas latas de 1 kilo; azúcar refinada; aceitunes varias clases; bolsas papel con capacidad para 1/4 kilo hasta para 10 kilos; Bacalao con y sin espinas; Braseros varios tamaños; Bomboneras; Chocolate; Block papel rayado y cuadriculado; Botellones de cristal y vidrio; Ciruelas en latas chicas; Conservas españolas; Cerveza negra marca chancho; cuchillos para mesa Rogyers legitimos; cuchillos alpaca; cuchillos para cocina; cuchillos para carnicero; cubiertos alpaca para comidas y postre; cepillos para ropa y calzado; café en latas de 200 gramos hasta latas de 10 kilos y varias calidades; Chocolates Aguila; de varias clases; Cacao en polvo con vainilla y canela; Coñac Ochavico-Cigarros varias marcas; Confites muchas clases; Cascabeles; cubiertos madera para ensaladas; candados chicos y grandes; collares para perros; calentadores á kerosene sistema Lantz; Cuerdas romanas, cuadernos escritura copas varios gustos; canastos Baúl y varias otras clases; Encurtidos Ingleses; Etiquetas y estampillas para precios; espuelas chilenas y otras; estribos varias formas; esponjas chicas y grandes; escobas varias clases; escupideras para enfermos; Fósforos Victoria; fuentones laton; fuentes porcelana loza, y loza piedra redondas y ovaladas; floreros varios gustos; grasa especial en latas de 2 1/2 kilos; Ginebra varias marcas; Galletitas Lola; Frou Frou gran fites Rellenos; Guitarras; Goma en botes con y sin esponja; Hilo piolin en ovillos y madejas; Jabon Zapolio; Jalea de membrillo y batatas; Juguetes diferentes; Jarras cristal y vidrio; Jaulas varias formas; juegos para té; juegos porcelana y loza inglesa para mesa; juegos lavatorio; Lenguas de Vaca y cordero; Lona; Lápices; Lamparitas chicas; Lentejas; Libretas y Libros; Lapiceras; Lacre para cartas, para encomiendas y para botellas; Lecheras con y sin tapa; Mandiles de colores; Munición; Maquereaux; Mostaza inglesa y francesa; Marmelada, Mesas de fierro; Ollas de fierro chicas y grandes; ollas enlozadas; Ostras varias marcas; Papel Zárate; Pimenton dulce y picante; Puñales Rogyers y Solingen; Pitos; Pinceles; Pimientos morrones; Plumas Albert y Perijo; Pailas de cobre y enlozadas; Petit Pois; Palmatorias decoradas y de bronce; Platos porcelana, loza piedra, enlozados y loza; Piolin Genovés varios gruezos; Papel oficio y de cartas; Palanganas loza piedra y enlozadas; Keroseneras dos tamaños; Romanitas mano; Revólvers varias marcas; Reglas varios tamaños; Sal fina para vender por kilos; Sobres varias clases; Soperas decoradas; Salmon varias marcas; Tomates en latas chicas; Té varias clases; Tijeras Solingen y otras marcas chicas y grandes; Tiros para carabina mauser, para Revólver, para Mauser de salon y para Montecristo; Tinta de Steppens en botes chicos y otras marcas; tazas enlozadas y decoradas; Tonikina licor especial para estos climas; Jarros de vidrio con tapa; Tazas para leche, para chocolate, para té y para café de porcelana, loza piedra y loza; Velas salon varios tamaños; Velas parafinas de color; Velas para coche y la comun; Violeteras varios gustos; Vasos varias formas y tamaños, Yerba paraguaya en latas de 1 kilo y muchos otros articulos que no se detallan por su extensión.

364.v.M.26.

PLUMAS PARA ESCRIBIR.

FABRICADAS POR **PERRY Y C[IA].**

LONDON

Pídase la **Nº. 335** y **Nº. 341** en cajitas de media gruesa

y la marca **"YAGO"** en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN **UN PESO** LA CAJA

380—v. Nbre. 22 3ª pág.

ADMINISTRADOR—PARA manejar una finca ó casa de negocio, con recomendaciones de garantia, se ofrece una persona.

Ocurrir á esta imprenta.

Ind.

AVISO—SE VENDE A ÍNFIMO precio un carruaje con cuatro caballos buenos y con arneses nuevos. Para tratar, verse con su dueño José Colombres, esquina Córdoba y Entre-Rios.

291.v.M.26

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca: 661—Ind.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicoña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entragará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

2.000 pesos El suscrito ofrece dos mil pesos, ya sea en hipotecas sesneadas ó sueldos en la administración nacional, provincial ó municipal.

Fidel Forcada.

Escritorio: calle Caseros Nº 36, entre Lerma y Catamarca.

THE CONCORDIA CONSOLIdated Mines Cº. Ltd.—Se previene al público que la letra á cargo de la Compañia, por $ 107.59, á la vista, á la órden de José Gambolini, de fecha 7 de Mayo del presente año, nº 162, está ya pagada, existiendo en la Agencia de esta ciudad los comprobantes que lo acreditan.

Ruben Beriro, Agente.

372.v.M.25.

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS

ABOGADO

Estudio: Alvarado 209

127 Ind.

Moisés J. Salas

Procurador

Calle 20 de Febrero 276

—SALTA—

1009.P

RODOLFO SALAS

PROCURADOR

Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.

Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.

Lerma 190. 376.Ind.

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183.(312v.jn.4

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

OBSTÈTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes annunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entreger el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 36[2356 Série B

El dia tres de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 860 metros cuadrados próximamente, estando todo cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 31 de Diciembre de 1899 de $ 256-666, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.000 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Mayo de 1899. 859 v.Jn.12.

Por Pablo Saravia

SIN BASE — SIN BASE

Por órden de su dueño, remataré el 25 de Mayo, á horas 3 p. m. en el Casino de los Bancos, tres hermosos enteros, un blanco de brazo raza peruana, un alazan raza inglesa y el otro rosado, tambien peruano.

PABLO SARAVIA.

370.v.M.24.

por Juan E. Velarde

De la testamentaria Salguero

Casa en la calle Florida

FINCA EN CHICOANA

Terrenos en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—*El dia jueves 25 de Mayo* de 1899 horas 1 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija á continuación los inmuebles siguientes perteneciente á la testamentaria de Salguero:

1º. Casa en la calle Florida núm. 222 al 228,—17 y 1[2 varas de frente, por 50 de fondo, lindando al Naciente con propiedad de los Quirez, al Sud propiedad de D. Eduardo Escudero; Norte, propiedad de los herederos de Sanchez; Poniente con la calle Florida. Ha sido tasada en $ 4.000. Base para la venta $ 2.666.67.

2ª. Finca en Chicoana—Consta de tres fracciones. Limites de la primera: al Norte, propiedad de Amelia Córdoba; Sud, Luciano Córdoba; Este, camino antiguo de Sumalao; Oeste, herederos Molina y Pachicuti.

2ª fracción:—Norte, las costas ó barrancas que divide con propiedad de D. Segundo Burela; Sud, herederos de Agapito Aguirre; Este, antiguo camino de Sumalao; Oeste, herederos de Molina y Pachicuti.

3ª fracció: Norte, el riacho; Sud y Este, la finca Calvimonte; Oeste, camino que conduce á Sumalao.

Ha sido tasado en $ 6.000 m/n. Base para la venta $ 4.000.

3º Terreno en el Rosario de la Frontera—Norte, el lote núm. 162; Sud, los lotes núm. 156 y 158, Este, la calle Sarmiento; Oeste, el lote 159 del plano levantado por el Sr. Rauch.

Han sido tasados en pesos 130. Base para la venta ps. 86.67

4º Terreno en el Campo de la Cruz—5 manzanas, bajo los números 19, 31, 70, 71 y 72 del plano formado por los señores ingenieros Cornejo y Solá. Tasación ps 100 cju. Base para la venta ps. 66.67

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Mayo 4 de 1899—A mérito de lo solicitado por el síndico del concurso y de acuerdo con lo prescripto por el art. 694 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial, autorízase la venta en remate público de los bienes que se espresa en el precedente escrito. Nómbrase martillero al Sr. Juan E. Velarde, señálase el dia 25 del corriente para que tenga lugar el acto del remate, el que se efectuará sobre la base de las 2[3 partes del precio de tasación. Publíquense los edictos de ley en los diarios EL CÍVICO y "LA RAZON" y fíjese en los juzgados de paz de los Partidos correspondientes un ejemplar de estos edictos.—López—ante mí: R. López.

Por mas datos ocúrrase á la secretaría del señor Ramon López ó al subscrito.

JUAN E. VELARDE.

350.v.M.24.

POR EL MISMO

MUEBLES

SIN BASE—VENTA FORZOSA

COMO JUDICIAL

El dia Sábado 27 de Mayo de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad Nº 284 donde estará mi bandera de remate, venderé, por órden del Sr. Intendente Municipal doctor Manuel Anzoátegui, á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

1 cama madera, para matrimonio
1 velador piedra mármol
lámpara rochester
1 " porcelana
1 mesita redonda
2 camas madera
1 mesa comedor
1 mesita de arrimo
3 sillas esterilla
1 alfombra usada
2 cuadros
1 mesita madera

Estos muebles pueden verse en el local indicado de 8 á 11 a. m.

JUAN E. VELARDE.

353.v.M.26.

POR EL MISMO

Judicial

MUEBLES-SIN BASE

CONCURSO VERGARA-MORRIONES

El dia 27 del corriente, á horas 3 p. m., en el local Libertad núm. 284 donde estará mi bandera de remate, procederé á vender sin base y al contado los siguientes espléndidos muebles pertenecientes al concurso Vergara y Morriones:

1 juego de sala Luis VX.
1 juego fundas id. id.
1 mesa centro id. id.
1 cónsola id. id.
1 ropero grande con luna
1 cómoda

Efectuaré dicha venta en virtud del siguiente edicto:

Salta, Mayo 20 de 1899.—En mérito del informe del actuario, procédase á la venta en remate de los muebles declarados pertenecientes al concurso por sentencia de fs. 21 á 24 vta. por el martillero propuesto, señalándose el dia 27 del corriente para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Además venderé en las mismas condiciones de los muebles anteriores, es decir. sin base y sin retirar lote:

4 camas hierro
1 labador con espejo
4 colchones elástico
1 cómoda con piedra mármol
4 veladores
1 silla hamaca Viena
2 roperos con espejo
1 sofá esterilla
1 cochecito hierro para niño
2 colchones de lana
1 canasto para niño
2 sillitas para niño
1 cama jaula hierro
3 lámparas
1 farol
2 perchas
1 cama madera para niño
23 cenefás
7 galerias con cordones
1 percha hierro
1 rifle
1 mesa-escritorio
1 prensa oficio de copiar
2 jaulas alambre
1 toldo para carro
1 carpa lona

Y otros muebles mas que estarán á la vista de los interesados todos los dias de 8 á 11 a. m.

JUAN E. VELARDE.

378.v.M.26.

POR EL MISMO

FINCAS EN RIVADAVIA

JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Junio de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, con la base que á cada una se fija, las propiedades siguientes, ubicadas en el Dpto. de Rivadavia, partido Belgrano.

1º *Un lote de terreno*—Extension: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2.165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte, actual rio Teuco; Naciente lote Nº 3, al Sud, lote Nº 9 y al Oeste, lote Nº 1. Tasación $ 500. Base $ 233.33.

2º *Estancia Agua Bebida*—Extensión: media legua cuadrada. Colinda Norte, con la estancia nº 7, propiedad de Gabriel Puló; Este, Estancia nº 3, propiedad de Daniel Egües, al Sud con la estancia nº 21 del señor Puló y al Poniente con la estancia nº 13. Tasación $ 900. Base de venta $ 600.

3º *Estancia Cabeza del Tigre,* ó sea el lote nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia nº 7; al Este con la nº 31; al Sud la nº 21 y al Oeste 13.

Tasación $ 900. Base $ 600.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos, propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio ejecutivo que sigue el Sr. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan.

Salta, Mayo 20 de 1899.—Por el informe que antecede procédase á la venta en remate, de los inmuebles embargados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 19 del entrante á horas 4 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de Paz respectivo y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos, ocúrrase al subscripto.

JUAN E. VELARDE.

381.v.Jn.18.

POR EL MISMO

TERRENO EN METAN

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 10 de Junio entrante, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta SIN BASE y al contado, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Metán, sobre la márgen Sud del Rio de este nombre. Limita: sud, con terrenos de Mariano Saravia y José M. Bernio; Norte con el rio Metán y terrenos de José M. Zerdan; Este, con terrenos de José M. Bernio y al Oeste, con el carril que vá de Salta á Tucumán.

Extensión: mas ó menos 903 metros. Ha sido avaluado en ps. 600.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Mayo 19/99.—Procédase nuevamente á la venta en remate del bien raiz embargado, sin base por el mismo martillero, señalándose el dia 10 del entrante á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría del Sr. Guibert ó al suscrito:

Juan E. Velarde.

379.v.Jn.26.

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1898 las que se rematarán en el Montepio Popular de Ahorros, de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Junio.

2029	2209	2219	2225	2227	2230
2243	2244	224,	2248	2256	2266
2271	2272	2279	2288	2293	2297
2301	2302	2304	2306	2307	2318
2319	1321	2324	2325	2328	2329
2331	2332	2334	2336	2337	2341
2342	2349	•351	2367	2378	2379
2388	2389	2401	2407	2408	2409
2414	2417	2418	2419	1421	2426
2429	2437	2445	2453	2462	2463
2466	2467	2473	2477	2480	2484
2486	2495	2496	2500	2505	2506
2512	2515	2519	2521	2535	2530
2534	2544	2545	2551	2554	2556
2560	2565	2569	2570	2574	2576
2579	2584	2591	2593	2596	2601
2602	2609	2611	2612	2619	2621
2623	2625	2626	2633	2640	2654
2659	2664	2669	2670	2671	2674
2680	2681	2688	2690	2698	2707
2709	2716	1721	2731	2834	2737
2739	2745	2746	2759	2765	2772
2779	2795	2796	2804	2805	2817
2818	2822	2836	2855	2857	2859
2830	2862	2868	2877	2879	2888
2892	2893	2900	2904	2906	2910
2915	2924	2927	2931	2937	2939
2945	2948	2949	2950	2954	2955
2964	2979	2985	2986	2987	2994
2995	2999	3000	3008	3011	3013
3016	3018	3021	3024	3040	3043
3050	3053	3055	3058	3059	3064
3065	3068	3071	3082	3077	3079
3083	3104	3111	3115	3123	3124
3129	3134	3138	3139	3140	3142
3146	3149	4152	3157	3158	3165
3166	3176	3179	3180	3186	3192
3196	3197	3203	3207	3208	3210
3211	3212	3213	3222	3225	3226
3231	3235	3238	3240	3243	3251
3256	3263	3268	3271	3272	3274
3275	3281	3282	3283	3284	3295
3297	3298	3301	3303	3306	3312
3316	3319	3331	3336	3342	3343
3349	3351	3257	3362	3376	3377
3379	3381	3383	3385	3393	3396
3398	3400	3401	3402	3403	3407
3412	3413	3421	3422	3425	3426
3443	3440	3442	3447	3456	3457
3460	3463	3465.			

361.v.Jn.3.

Edictos

En la solicitud presentada por D. Abel Pereyra pidiendo la concesion de un depósito de mica; S. S. el Sr Ministro de Hacienda ha ordenado que se publiquen los edictos cuyo tenor copiado literalmente con su proveido es como sigue: Sr. Ministro de Hacienda: Abel Pereyra, viudo, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo: Que en el punto denominado «Hatones», en terrenos de propiedad fiscal situados en el Departamento de Molinos, en el cerro denominado Diablito; he descubierto un depósito de mica cuya muestra acompaño; bajo los límites siguientes: por el Norte con la Boratera concedida á D. Belisario Dávalos; al Sud el mismo cerro denominado Diablito; al Naciente el camino que sale del Luracatao de Molinos; al Poniente un Cerro Blanco que está pegado á las Borateras de Ratones. Como este depósito se encuentra en terrenos que no están labrados ni cercados, pido me sea concedida como descubridor tres pertenencias, bajo el nombre de la «Maravillosa». Es lo que á S. S. suplico se sirva concederme, con vista del Sr. Fiscal General. Será justicia. Al despacho. Salta, Abril 17 de 1899 horas once y media y veinticinco minutos a m. Doy fé: Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 17 de 1899. Informe el Escribano. Ugarriza. Sr. Ministro: no existe otro pedido anterior al presente. Salta, Abril 20 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H. Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 5 de 1899. De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, hágase el registro de la mina denunciada, entre las comprendidas en la 2ª categoria, 6ª subdivisión, y publíquese el edicto en la forma y por el tiempo que prescribe el art. *119* del Código de Minería. En cuanto á lo demás á que se refiere la vista del Fiscal, se proveerá oportunamente. Repónganse los sellos. Solá. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 8 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.

329.v.M.25.

En las diligencias que sigue el Sr. Arturo E. Archer en representación del Sr. Arturo H Clarke, S. S. el Sr Ministro de Hacienda ha ordenado se cite por edictos á todos los que pudieran tener interés en la boratera cuya concesión se solicita, denominada "La Lina" —Salta, Abril 21 de 1899. Sr Ministro de Hacienda: Arturo E. Archer domiciliado en el Gran Hotel, en representación de Arturo H. Clarke, casado, con domicilio en la calle San Martin, del Rosario de Santa-Fé á V. E. se presenta y respetuosamente solicita se le conceda á su representado una pertenencia de boratera ubicada en la orilla occidental de la Salina de Cauchari de la manera siguiente: A continuación y al Nord-Este de la boratera denominada "La Amalia" solicitada por Aristeo Roco, siendo los límites N.O. y S.E. una prolongación de los límites idénticos de "La Amalia" en una extensión de cuatrocientos metros hácia el Nor Este por un largo de dos mil quinientos metros de N.O. á S.E. Denomino esta boratera "La Lina". Los terrenos son fiscales ó de Fermin Grande y no están labrados ni cercados. Será justicia. Arturo E. Archer. Presentada en la fecha. Salta, Abril 21 de 1899, horas cuatro y media p. m. conste. Hoyos. Al despacho. Salta, *fecha ut supra*. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 21 de 1899. Informe el Escribano. Sr. Ministro: No aparece pedida por otra persona, la pertenencia que se solicita. Salta, Abril 22 de 1899. Casiano Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 22 de 1899. Pase al Fiscal General Ugarriza. Sr. Ministro: Habiendo dudas acerca del dueño del suelo, puesto que el solicitante en su escrito de fs. 2 dice que los depósitos de borato de que se trata se encuentran en terrenos de propiedad fiscal ó de D. Fermin Grande, cree el subscripto se debe notificar á este último por los derechos que pudiera tener en caso de ser propietario, sin perjuicio de que S. S. mande publicar y registrar esta solicitud de acuerdo con los Arts. 117 á 120 del Código de Mineria, debiendo acordarse al presentante una pertenencia de cien hectáreas cuadradas por tratarse de boratera conocida. Salta, Abril 25 de 1899 D. M. Torino. Al despacho. Salta, Abril 25 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 25 de 1899. Hágase como lo aconseja el Fiscal General Ugarriza. Lo que se hace saber á todas las personas que se consideren interesadas en este pedimento. Salta, 8 de Mayo de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 340.v M 30.

En las diligencias que sigue el Sr. Arturo E. Archer en representación del señor Arturo Gilderdale, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se cite por edictos á todos los que pudieran tener interés en la boratera cuya propiedad se solicita, denominada "Siberi".—Salta, Abril 21 de 1899—Señor Ministro de Hacienda—Arturo Archer, casado, por si y en representación de Arturo Gilderdale, soltero, ambos con domicilio actual en el Gran Hotel, á V. E. se presenta y respetuosamente solicita se les conceda la boratera conocida bajo el nombre de "La Siberia" y ubicada á la orilla occidental de la "Salina de Cauchari" al Sud Oeste de la boratera solicitada por Jorje H. Boden bajo el nombre de "Clarisa" y distante como una legua al Sud de la boratera «Amalia» solicitada por Aristeo Roco. La boratera "Siberia", situada en terrenos fiscales ó de Fermin Grande, no ha sido jamás solicitada por persona alguna ni concedida por las autoridades argentinas. Los terrenos de mi referencia no son labrados ni cercados—Para la denominación de la boratera conservo el mismo nombre de «La Siberia».—Será justicia—Arturo E. Archer. Presentado hoy, veintiuno de Abril de 1899. horas tres y quince minutos p. m. Hoyos. Al despacho. Salta, Abril 21 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 21 de 1899. Informe el Escribano. Ugarriza. Sr. Ministro: No aparece pedida por otra persona la boratera que se indica, pues no existe expediente alguno en el archivo de minas. Salta, Abril 22 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 22 de 1899. Vista al Fiscal General. Ugarriza. Sr. Ministro: Habiendo dudas acerca del dueño del suelo, puesto que el solicitante en ese escrito de fs. 2 dice que los depósitos de borato de que se trata se encuentran en terrenos de propiedad fiscal ó de D. Fermin Grande, creé el suscripto se debe rectificar á este último por los derechos que pudiera tener en caso de ser propietario, sin perjuicio de que S. S. mande publicar y registrar esta solicitud de acuerdo con los Arts. 117 á 120 del Código de Minería; debiendo concederse al presentante una pertenencia de cien hectáreas cuadradas por tratarse de boratera conocida. Salta Abril 25 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Abril 25 de 1899. Hoyos. Ministerio de Haceinda, Salta Abril 25 de 1899 Téngase por resolución el dictámen fiscal. Ugarriza. Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en este pedimento. Salta, 8 de Mayo 1899. *Casiano Hoyos*. E de G. y H. 342 v. Myo 25

En las diligencias que sigue el Sr. Arturo E. Archer en representación de los señores J. Herbert Greene y Juan H. Kidd, S.S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se cite por edictos á todos los que pudieran tener interés en la boratera cuya concesión se solicita, denominada "La Elena". Salta, Abril 21 de 1899. Sr. Ministro de Hacienda: Arturo E. Archer domiciliado en el Gran Hotel en representación de J Herbert Greene, casado, con domicilio en la calle Santa-Fé, del Rosario de Santa-Fé y de Juan H. Kidd, viudo, con domicilio en la calle San Martin 186 de Buenos Aires, á V. E. se presenta y respetuosamente solicita se les conceda á sus representados dos pertenencias de boratera ubicadas en la orilla occidental de la Salina de Cauchari de la manera siguiente: Todo el área borateras comprendida entre las denominadas "La Amalia" y "La Lina" solicitadas por Aristeo Roco y por mi en representación de Arturo H. Clarke, respectivamente, y las denominadas «La Siberia» y «La Clarisa» solicitadas por él quien suscribe por si y en representación de Arturo Gilderdale y Jorge H. Boden respectivamente. Dicha área boratera abarca aproximadamente doscientas hectáreas. Denominan á esta boratera "La Elena". Los terrenos son fiscales ó de Fermin Grande y no están labrados ni cercados. Será justicia. Arturo E. Archer. Presentada en la fecha. Salta, Abril 21 de 1899, horas 4 p. m.: conste. Hoyos Al despacho. Salta, fecha *ut supra*. Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 21 de 1899. Informe el Escribano Sr. Ministro: No aparecen pedidas por otras personas las pertenencias que se solicitan Salta, Abril 22 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda Salta, Abril 22 de 1899. Vista al Fiscal General Ugarriza. Señor Ministro: Habiendo dudas acerca del dueño del suelo, puesto que los solicitantes en su escrito de fs 1 dicen que los depósitos de borato de que se trata se encuentran en terrenos de propiedad fiscal ó de D. Fermin Grande, cree el subscripto se debe notificar á este último por los derechos que pudiera tener en caso de ser propietario, sin perjuicio de que S. S. mande publicar y registrar esta solicitud de acuerdo con los Arts. 117 á 120 del Código de Minas, debiendo préviamente exijírles á los presentantes manifiesten si á más de la pertenencia á que tienen derecho por tratarse de boratera conocida, de cien hectáreas cuadradas, desean acojerse á los beneficios ó prerrogativas que les acuerda el Art. 338 del Código de Minería. Salta, Abril 25/99. D. M. Torino. Al despacho. Salta. Abril 25 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 25/99. Hágase de conformidad con lo aconsejado por el Fiscal General Ugarriza. Lo que se hace saber á los que se consideren con derecho al presente pedimento. Salta, Mayo 8 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 341.v.M.30

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de los señores Torcuato Rodriguez y Bárbara Erazu de Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López y Secretaria del suscrito. Salta, Marzo 1899.—*Francisco Romero*. E. Strio. 332.v Jn.9.

En el juicio seguido por D. N. Peña contra D. Gabriel Cazzulo (hijo) sobre cobro de cantidad de pesos con el documento de fs. 1 y embargo preventivo solicitado por el actor, y encontrándose ausente el demandado Cazzulo, el suscrito Juez ordena que D Gabriel Cazzulo sin domicilio fijo comparezca á este Juzgado en el término de veinte dias á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Napoleon Peña, sobre cobro de pesos previniéndole que si dentro de dicho término no comparece por sí ó con apoderado legal, se le nombrará defensor que lo represente en el juicio; publíquese los edictos que determina el artículo 90 del P. C. y C. y sea en El Cívico y «La Razon» —*Patricio G. Orias*, Juez de Paz —Salta, Mayo 6 de 1899. 325.v M.21.

Habiéndose presentado al Juzgado Dª. Bailona Mercado con título bastante pidiendo posesión de un terreno ubicado en esta ciudad, que tiene por límites: por el Naciente con propiedad de D Francisco Hoyos calle Buenos Aires, por el Poniente con la calle Libertad, por el Sud con la Zanja del Estado y por el Norte con propiedad de los Carrillos y Santiago del Estero.—El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite préviamente por el presente durante 15 dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita.—Salta, Mayo 9 de 1899.—*David Gudiño*. 358.v.M.31.

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño*, E. S 354 v Jn 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª María Zubelsa, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Mayo 2 de 1899. *Ramón López* Strio. 308.v Jn.3.

Habiéndose presentado D. Teodoro M. Lindoso con poder y título bastante de D. Martiniano Acosta, pidiendo que á su mandante se le ponga en posesión judicial de un inmueble situado en el Departamento de Rivadavia de esta provincia, denominado "El Totoral", y que, segun lo espresado en el auto, tiene por límites: al Norte, Sud y Oeste con propiedad de D. Ceferino Argañarás y al Este con propiedad de D. Scipión Cornejo, cuya propiedad se encuentra designada con el número 71 del mapa topográfico del Departamento de Rivadavia,—el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la posesion que se solicita, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citación por medio del presente por el término espresado.—Salta, Abril 28 de 1899.—Ramon Lopez, Srio 316—v. Junio 5.

En el juicio testamentario de los cónyuges D Diego Quevedo y doña Rosa D. de Quevedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dichas sucesiones se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 2 de 1899.—David Gudiño, E. S. 313—v. Junio 5.

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 348 v Jn 12.

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate el dia veinte y dos del corriente, y á horas dos p. m. por el señor Juez de Paz suplente ó en su defecto, por el señor Presidente de la Municipalidad del Departamento de Cafayate, de cuarenta y una pipas embargadas á D. Nicanor Cuello y de treinta y cinco pipas embargadas á D. Juan A. Ascárate, para responder á la ejecución del Banco Nacional en Liquidación. El remate ha de efectuarse á la más alta postura y dinero de contado.—Salta, Mayo 5 de 1899.—*Waldino Riarte*, Strio. 337.v.M.28.

Por el presente, se cita á los que se consideren interesados en la chancelación de la garantia del Procurador D. Teodoro M. Lindoso, de conformidad al siguiente auto: "Vistos en sala: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal General, llámase previamente por edictos, por el término de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Procurador D. Teodoro M. Lindoso, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de seis meses desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser chancelada la garantia. Hágase saber esta providencia al Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso. Salta, Mayo 6 de 1899. P. I. López.—Figueroa S.—Cornejo Ante mi: S. 2º Mendoza, secretario. Salta, Mayo 10 de 1899. *Santos 2º Mendoza*, secretario. 345.v.M.25.

Por disposición de S. S el señor Provisor y Gobernador del Obispado, en el juicio seguido contra D. Ramon Estebi, sobrenulidad de matrimonio con Da. Francisca Ramirez, por impedimento de *ligamen*, se ha dictado el siguiente DECRETO:—"Obispado de Salta, Abril "24 de 1899—Seguido este juicio de con"formidad á las prescripciones canóni"cas, y de acuerdo con lo dictaminado "por nuestro Promotor Fiscal, llámese "se por edictos á D. Ramon Este"bi para que comparezca ante esta Vica"ria General en el término de treinta dias, declarándolo rebelde en caso contrario; cítese á Francisca Ramirez para que constituya domicilio legal en esta ciudad, á los efectos ulteriores del juicio —J. Toscano, Vicario General—Lo proveyó y firmó S. S. el Sr Provisor, Vicario. General y Gobernador del Obispado—Luis Peralta—Notario Eclesiástico".—Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes—Salta, Abril 25 de 1899 —*Luis Peralta*—N. E. 290 v. Myo. 25.

Salta, Mayo 20 de 1899—A mérito del informe que antecede declárese rebelde á D. Manuel Padilla y se le señala por su legítimo representante los Estrados del Juzgado y notifíquese con arreglo al Art. 369 del C. de P. C. y C.—Recíbanse las declaraciones que se ofrecen, comisionándose al Juez de Paz del Departamento de la Candelaria y líbrese. Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio. Notificación á D. Manuel Padilla.—Salta, Mayo 20 de 1899.—*David Gudiño*, E. Strio. 377.M.27.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba............id	A. M. 10.15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán............id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán..............id	12.38	
Jujuy..............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4.10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	Pasageros
Salta...............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán...............	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12.20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M. (MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)	P. M. (MIXTO Martes, Jueves y Sábado)
Jujuy.............sale	6.50	1.35
Rio Blanco V........"		V
Palpalá.............."	7.15	2.03
Perico..............."	7.50	2.46
Pampa Blanca........."	8.20	3.35
Gral. Güemes.......llega	8.45	4.00

REGRESOS

Estación	A. M. (MIXTO Martes, Jueves y Sábado)	P. M. (MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)
Gral. Güemes......sale	10.20	4.35
Pampa Blanca........"	10.55	5.08
Perico.............."	11.43	5.50
Palpalá............."	12.30	6.30
Rio Blanco.........."	V	V
Jujuy.............llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta.................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro.............."	8.45	
Campo Santo..........."	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............"	5.30	
Mojotoro..............."	6.10	
Salta................llega	7.00	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta.................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado...............id.	V	V	
Cerrillos..............id.	8.05	4.10	
La Merced.............."	8.25	4.30	
Zuviria..............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A M.	P. M.	
Zuviria..............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS MIXTO
La Merced.............id.	10.15	6.15	
Cerrillos.............id.	10.35	6.35	
Alvarado..............id.	V	V	
Salta................llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosari á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estára provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de lines.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1024—P.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y detunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

224—Ind.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar